

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Practicante de La Oficina de Pueblos Indígenas de Profonanpe Proyecto: Desarrollo Institucional

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

La Oficina de Pueblos Indígenas de Profonanpe tiene como propósito promover una colaboración efectiva, ética y respetuosa con los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, asegurando su participación activa en las intervenciones que gestiona la institución.

En este contexto, se requiere incorporar un(a) Practicante Preprofesional o Profesional que brinde apoyo técnico a las actividades de la Oficina, fortaleciendo el trabajo de articulación y sistematización de los procesos en curso.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un(a) Practicante Preprofesional o Profesional, quien bajo el liderazgo de la Oficina de Pueblos Indígenas de Profonanpe, contribuya con las tareas de asistencia técnica, coordinación, sistematización de información, preparación de insumos técnicos y seguimiento a procesos de relacionamiento con organizaciones indígenas.

4. Principales funciones

- Contribuir a la sistematización de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas del trabajo con pueblos indígenas.
- Colaborar en la preparación de informes, presentaciones y materiales de comunicación dirigidos a audiencias internas y externas.
- Apoyar en la organización de eventos, reuniones y talleres con organizaciones indígenas y otros actores relevantes.
- Colaborar con el registro, seguimiento de convenios y acuerdos de colaboración con organizaciones representativas indígenas.
- Asistir en la elaboración de actas y registros de los espacios de articulación de la Oficina de Pueblos Indígenas.
- Realizar otras tareas que le sean asignadas en el marco de sus funciones de la Oficina.

5. Perfil profesional

- Estudiante de últimos ciclos o egresado/a de las carreras de Antropología, Sociología, Derecho, Ciencia Política, Gestión Ambiental u otras afines.



- Deseable conocimiento sobre pueblos indígenas, comunidades nativas, comunidades campesinas, derechos colectivos, salvaguardas sociales y ambientales.
- Deseable experiencia en sistematización de información, trabajo con organizaciones sociales o indígenas.

6. Competencias

- Sensibilidad y compromiso con los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- Capacidad para sistematizar y analizar información, así como generar documentos de calidad.
- Elevado nivel de redacción y ortografía.
- Destacadas habilidades interpersonales y para el trabajo en equipo.
- Proactividad y atención al detalle.
- Dominio básico o intermedio del entorno Office.
- Deseable dominio de una lengua indígena u originaria.

7. Modo y lugar de prestación

Las prácticas serán desarrolladas bajo la modalidad de trabajo remoto con reuniones presenciales periódicas.

8. Subvención económica

El(la) practicante recibirá una subvención económica mensual de S/1,130.00 de ser Preprofesional o S/1,500.00 de ser Profesional, además de los beneficios conforme a la Ley de Modalidades Formativas Laborales.

9. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión de las actividades contempladas para el(la) practicante estarán a cargo de la Jefatura de la Oficina de Pueblos Indígenas u Originarios.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de pueblos indígenas u originarios a postular a la presente convocatoria.